

Música y Poder: Juventudes Musicales de España como instrumento de política exterior para el reconocimiento internacional del Régimen de Franco: Florentino Pérez–Embid

Music and Power: Juventudes Musicales de España as an instrument of foreign policy for the international recognition of the Franco Regime: Florentino Pérez–Embid

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ESPINA

Universidad San Pablo – C.E.U. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Campus de Moncloa, C/ Julián Romea, 23, 28003, Madrid.

jua.martinez.ce@ceindo.ceu.es

Recibido/Aceptado: 15-06-2020/28-10/2020

Cómo citar: MARTÍNEZ ESPINA, Juan José, “Música y Poder: Juventudes Musicales de España como instrumento de política exterior para el reconocimiento internacional del Régimen de Franco: Florentino Pérez–Embid”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 645-676.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.645-676>

Resumen: Tras el fin de la II Guerra Mundial, y a consecuencia de las sanciones derivadas de la Conferencia de Potsdam y de la Resolución 39 de las Naciones Unidas, la España de Franco se verá sometida a una dura etapa de ostracismo internacional (“Cuestión Española”). El Régimen emprenderá una serie de maniobras políticas y diplomáticas para romper este aislamiento. Buena parte de ellas han sido analizadas por la historiografía especializada; no ocurre así en lo que a la utilización de la Cultura y la Música se refiere cuando, a la luz la labor investigadora realizada, su papel no resultó menor. El presente artículo demuestra esta realidad, con particular énfasis en la utilización de Juventudes Musicales de España como instrumento de diplomacia cultural. Ésta es la organización nacional española de Jeunesses Musicales International, institución fuertemente entroncada con la UNESCO. Esto justificó su utilización como herramienta capaz de allanar las dificultades inherentes a la admisión España por este organismo internacional. Conseguido el ingreso en UNESCO, y tras la ratificación del Concordato con la Santa Sede y de los Pactos de Madrid, la incorporación de España a la ONU, el gran objetivo a conquistar, parecía ya más que asequible.

Palabras clave: Juventudes Musicales, Cuestión Española, ONU, UNESCO, Pactos de Madrid, Concordato con la Santa Sede, Florentino Pérez-Embid.

Abstract: After the end of World War II, and as a result of the sanctions derived from the Potsdam Conference and Resolution 39 of the United Nations, the Spain of Franco is going to be subjected to a tough stage of international ostracism (“Spanish Question”). The Regime will

undertake a series of political and diplomatic maneuvers to break this isolation. Many of these efforts have been analyzed in depth by specialized historiography; this is not the case, however, in what refers to the use of Culture and Music when, in view of the research developed, its role did not turn out to be less. This article demonstrates this reality, with particular emphasis on the use of Juventudes Musicales de España as a cultural diplomacy instrument. This is the Spanish national organization of Jeunesses Musicales International, an institution strongly linked to UNESCO. This justified its use as a tool capable of alleviating the difficulties inherent in the admission of Spain by this international organization. Once the admission to UNESCO was achieved, and after the ratification of the Concordat with the Holy See and the Madrid Pacts, the incorporation of Spain into the United Nations Organization, the great objective to conquer, seemed already more than affordable.

Keywords: Jeunesses Musicales, Spanish Question, UN, UNESCO, Madrid Pacts, Concordat with the Holy See, Florentino Pérez-Embid.

Sumario: Introducción. 1. Contextualización Histórica. 2. La Conferencia de Potsdam y las Resoluciones números 39 y 386 de las Naciones Unidas. 3. Juventudes Musicales de España (1952) 4. Florentino Pérez-Embid, fundador y primer Presidente de Juventudes Musicales de España. 5. La incorporación a la UNESCO: 30 de enero de 1953. 6. La incorporación de España a la Organización de las Naciones Unidas: 14 de diciembre de 1955. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la historiografía especializada existen múltiples trabajos de investigación sobre el complejo proceso de integración del régimen de Franco en el orden político internacional tras el período autárquico, particularmente, en lo referido a las vicisitudes que acompañaron a la adhesión de España a la Organización de las Naciones Unidas (“Cuestión Española”).

En este sentido, capital resulta la colección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de seis tomos sobre esta materia, *España y ONU. La Cuestión Española*, obra de Alberto José Leonart Amsélem, con la colaboración de Juan Carlos Jiménez Redondo¹. A modo de síntesis sobre la cuestión Leonart Amsélem publicaría también el artículo *El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e impulsos*².

¹ La colección fue publicada por el CSIC entre los años 1978 y 2002 y es, sin duda la más ambiciosa y completa de cuantas se han dedicado a esta materia. En ella, junto a Alberto José Leonart y Amsélem y Juan Carlos Jiménez Redondo colaboraron, entre otros, Fernando María Castiella y Maíz, María del Carmen Muñoz, Luis Bardisa Manzanaro, Pedro A. Martínez Lillo, etc.

² LLEONART AMSELEM, Alberto José, “El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e impulsos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, 1995, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

Otras aportaciones relevantes son las de Ángel Viñas Martín, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*³; Irene Sánchez González, *Diez años de soledad: España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*⁴; o la tesis doctoral de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Acción cultural y política exterior: La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen de Franco (1936-1945)*⁵, particularmente en la utilización de la cultura como instrumento de política exterior.

Por estar escritos en los mismos momentos en los que las negociaciones de adhesión a la ONU se venían produciendo, y profundizar en sus pormenores, revisten gran interés los artículos publicados en tales fechas por las revistas especializadas del Régimen. Deben ser citados en este sentido los de Luis García Arias y Manuel de la Calzada en la Revista *Española de Derecho Internacional (REDI)* y en los *Cuadernos de Política Internacional*⁶.

Desde el punto de vista económico, como bases de referencia partimos de las obras de Enrique Fuentes Quintana y de Juan Velarde Fuertes. De manera más específica, destacar *España y el FMI: La integración de la economía española en el Sistema Monetario Internacional, 1943-1959*, de Elena Cavalieri⁷; así como, si bien desde una perspectiva más europeísta, y dilatada en su enfoque temporal, *España en Europa, 1945-2000: Del ostracismo a la modernidad*, de Julio Crespo McLennan⁸.

³ VIÑAS MARTÍN, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, (1981).

⁴ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene, *Diez años de soledad: España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, (2015).

⁵ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Acción cultural y política exterior: La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen de Franco (1936-1945)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid (1991).

⁶ A modo de ejemplos citar DE LA CALZADA, Manuel, “España y los Organismos Especializados de la ONU”, en *Cuadernos de Política Internacional*, 6, (1951); o GARCÍA ARIAS, Luis, “Las condiciones de admisión de un Estado como nuevo miembro de la ONU”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, (1949), y “La admisión en bloque en la ONU”, en *Cuadernos de Política Internacional*, 24, (1955).

⁷ CAVALIERI, Elena, España y el FMI: La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959, en *Estudios de Historia Económica*, 65, (2014).

⁸ CRESPO MCLENNAN, Julio, *España en Europa, 1945-2000: Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons de Historia, S.A., 2004.

En cuanto a otras fuentes documentales, ha resultado fundamental el acceso a los archivos de Juventudes Musicales de España, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración y el fondo personal de Florentino Pérez-Embido, custodiado y compilado éste por la Universidad de Navarra.

En todo caso, y a pesar de esta profusión de estudios y de documentación, nunca se ha analizado por la historiografía especializada el papel principal que tuvieron la Música y la Cultura como herramientas diplomáticas en estos procesos de integración, cuando, a la luz de la labor de investigadora desarrollada, éste resultó fundamental.

El objetivo del presente artículo radica pues en poner en valor tal relevancia. En particular, se profundiza sobre el papel desempeñado por Juventudes Musicales de España como instrumento de política exterior creado *ad hoc* como herramienta de diplomacia cultural; y ello, en la medida en que esta institución facilitó de manera importante el acceso de España a la UNESCO. Particular protagonismo en los acontecimientos analizados tuvo la figura de Florentino Pérez-Embido.

1. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Terminada la II Guerra Mundial, el régimen de Franco se vio abocado a un largo período de aislamiento internacional. Las razones que justifican esta exclusión se encuentran en el apoyo que el Bando Nacional recibió durante la Guerra Civil Española por parte de Italia y de Alemania, unidas a la incuestionable colaboración que España mantuvo con las potencias del Eje durante, al menos, la primera fase de la Segunda Guerra Mundial.

Ello fue así incluso a pesar de la clara postura contraria de la Iglesia Católica (con fuerte ascendencia moral sobre el Régimen) a cualquier tipo de acercamiento de España a la Alemania Nazi. Especial protagonismo tuvo en esta oposición la figura del Cardenal Primado de España, Isidro Gomá y Tomás, siempre bajo las directrices del Papas Pío XI y Pío XII⁹.

⁹ En este sentido debemos citar la pastoral que el Cardenal Gomá redactó con fecha del 5 de febrero de 1939 bajo el título “Catolicismo y Patria”, inspirada en la Encíclica “*Mit Brennender Sorge*” (Con Viva Preocupación), publicada el 14 de marzo de 1937 por el Papa Pío XI, sobre la situación de la Iglesia en la Alemania de Hitler. En ella alentaba contra “un peligro que ha surgido en nuestros tiempos... una nueva forma de atentar contra la persona humana, tal como la quiere la doctrina cristiana”. En definitiva, los reiterados pronunciamientos de la Iglesia Católica frente a la opresión de los totalitarismos de todo tipo

Con el desembarco en el Norte de África de las tropas aliadas en noviembre de 1942 (*Operación Torch*) el Gobierno de España toma conciencia de que nuestro país puede ser invadido tanto por la Alemania de Hitler, como por los Aliados. Las presiones internacionales de ambos bandos se harán cada vez mayores, llegando las posturas a favor de ambos posicionamientos a enfrentarse incluso en el seno del mismo Gobierno de España (v.gr: postura de Ramón Serrano Suñer, frente a las del General José Enrique Varela).

Los planes británicos para la invasión de Canarias, y la recepción de la carta personal que le enviara el Presidente de los Estados Unidos F. D. Roosevelt (otorgándole garantías de que las tropas británico-norteamericanas no atacarían territorio español con la invasión del Norte de África) harán ir modulando de manera importante los posicionamientos del General Franco desde la postura de la “No Beligerancia” a la de pura “Neutralidad”. En todo caso, tras la Batalla de Stalingrado, se hace patente que, tal y como sostiene Luis Suárez Fernández, «había comenzado a invertirse el signo en la marcha de la guerra»¹⁰.

Todo ello iba a tener enormes consecuencias en la política exterior de España. De esta manera, la toma de conciencia de la propia debilidad de la posición española en el conflicto llevará a Franco a la firma del Pacto Ibérico con el dictador portugués Antonio de Oliveira Salazar, en febrero de 1942. Quedaba así constituido el denominado “Bloque Ibérico”, que consolidaba los intereses internacionales de ambos países en un entorno internacional tan complejo y potencialmente peligroso para sus respectivos regímenes, como el de la Segunda Guerra Mundial¹¹.

resultaron determinantes para evitar una alineación aún mayor de la España de Franco con las potencias del Eje. A mayor abundamiento puede ser consultado: DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel, “Condenarla y tener miedo: El Cardenal Gomá frente a la ideología nazi-fascista”, en *Revista Universitaria de Historia Militar, Volumen 7, nº XIII*, 2018, pp. 279-296.

¹⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Franco. Los años decisivos. 1931-1945*, Barcelona, Editorial Ariel, 2011.

¹¹ El Pacto Ibérico, sus antecedentes y consecuencias, así como las relaciones entre los Dictadores Francisco Franco y Antonio de Oliveira Salazar han sido estudiadas en profundidad por JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos en obras tales como *Franco y Salazar: La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio 1936-1968*, Madrid, Editorial Sílex, 2019; *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*, Mérida, UNED-Centro Regional de Extremadura, 1996; así como en una de sus dos Tesis Doctorales, *Pervivencia y superación del Iberismo. Los nuevos condicionantes de la política*

Conforme la Guerra sigue cambiando de signo, las presiones de británicos y norteamericanos se reforzarán, con particular énfasis en la petición de retirada de la División Azul de la Unión Soviética¹².

2. LA CONFERENCIA DE POTSDAM Y LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 39 Y 386 DE LAS NACIONES UNIDAS

La Conferencia de Potsdam se celebrará entre el 17 de julio y el 2 de agosto de 1945, una vez rendida Alemania y ante la inminente capitulación de Japón. En ella las principales potencias vencedoras (Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética) marcarán los destinos del mundo para las siguientes décadas¹³.

Determinante resultará el planteamiento de Potsdam con respecto a España en el tema que ahora nos incumbe:

Los tres gobiernos, sin embargo, se sienten obligados a declarar que, por su parte, no apoyarán ninguna solicitud de ingreso (en la ONU) del presente Gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con el apoyo de las potencias del Eje, no posee, en razón de sus orígenes, su naturaleza, su historial y su asociación estrecha con los países agresores, las cualidades necesarias para justificar ese ingreso¹⁴.

peninsular (1939-1955), Madrid, Universidad Complutense, 1992; entre decenas de publicaciones en revistas del máximo prestigio.

¹² Esto terminará ocurriendo el 12 de octubre de 1943, haciéndose coincidir con el cese de Ramón Serrano Suñer como Ministro de Exteriores. Conviene observar que un contingente de en torno a 2.000 militares rehusó volver a España y continuó luchando bajo el mando alemán, en la que se vino a denominar Legión Azul, hasta su orden definitiva de repatriación el 21 de marzo de 1944. KRAMMER, Arnold, *Spanish Volunteers against Bolshevism: The Blue Division*, Russian Review, 1973.

¹³ Sobre la conferencia de Potsdam y sus consecuencias, resultan capitales las aportaciones de PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino, en sus, entre otros artículos y obras: “La Política Española del Reino Unido en la Postguerra Mundial”, en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, nº 1, (1988), *La época de Franco: La política exterior, Volumen 1: Política, ejército, iglesia y administración*, Espasa-Calpe, 1996, o su Tesis Doctoral, *Política exterior española, 1945-1959. Las relaciones hispano-británicas*, defendida en 1988 y dirigida por Javier Tusell Gómez.

¹⁴ Cita textual de las actas de la Conferencia de Potsdam, tomada de MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*. Madrid, Editorial Síntesis, 2000, p. 96.

Pocos meses antes (del 25 de abril al 26 de junio de 1945), la Conferencia de San Francisco (a la que España no fue invitada a participar) culminará con la Carta de las Naciones Unidas, fundamento de la ulterior constitución de la Organización de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1945.

La Resolución 39 de las Naciones Unidas, de 12 de diciembre de 1946, excluirá al Gobierno español de los organismos internacionales y recomendará la retirada inmediata de nuestro país de los embajadores y ministros plenipotenciarios. La Resolución fue aprobada por una mayoría de 34 votos a favor, 6 en contra (Argentina –que nunca llegó a retirar a su embajador-, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Perú y la República Dominicana), trece abstenciones (fundamentalmente países árabes y americanos) y la ausencia de Irak.

Las sanciones internacionales, sin embargo, no hicieron sino consolidar definitivamente al Régimen de Franco en el interior, y ello a pesar de las fuertes presiones de los republicanos en el exilio¹⁵.

Con la llegada de los años cincuenta, la postura fervientemente anticomunista del Régimen, unida a la posición estratégica de España, además de un complejo conjunto de maniobras políticas y diplomáticas, van a hacer que los iniciales planteamientos de la comunidad internacional comiencen a verse modificados. Consecuentemente, las potencias occidentales, inmersas ya en plena Guerra Fría (v. gr: la Guerra de Corea se desarrollará entre 1950 y 1953), abordarán la denominada *Cuestión Española* desde posturas mucho más pragmáticas.

De esta manera, el 4 de noviembre de 1950 la Asamblea General de las Naciones Unidas revocará su resolución inicial de condena al régimen franquista (Resolución número 39) mediante su nueva Resolución 386. Ello abrirá la puerta al retorno de los embajadores y supondrá el levantamiento del veto a la participación española en organismos internacionales. La Resolución 386 fue aprobada por 38 votos a favor (entre ellos, Estados Unidos), 10 en contra y 12 abstenciones (entre ellas, Reino Unido y Francia).

En todo caso, y a pesar de que la retractación de la comunidad internacional de sus planteamientos iniciales, resultaba evidente que el nivel de rechazo al régimen de Franco seguía siendo muy importante. Ello se

¹⁵ Sobre el papel del republicanismo en el exilio consúltese BALIBREA, Mari Paz “*Tiempo de exilio: Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*”, Barcelona. Montesinos, 2007, entre otros.

plasmaba en realidades tales como la exclusión de España del Plan Marshall, o en el hecho de que el Régimen de Franco nunca llegara a ser ni siquiera invitado a formar parte de la OTAN.

Sin embargo, resulta claro observar que la Resolución 386 abría una etapa enormemente compleja para la integración de España en el concierto internacional; ésta iba a hacer necesaria la confluencia de enormes esfuerzos de toda naturaleza para la consecución de la plena integración. Así nos lo ratifica Alberto José Leonart:

Finalmente, con la revocación de sanciones el 4 de noviembre de 1950, por amplia mayoría de votos, el camino quedaba expedito hacia una inmediata próxima gestión política con vistas al ingreso, pequeños pasos que Asuntos Exteriores daría con gran tiento y también a veces con determinada audacia¹⁶.

Es dentro de este laberinto diplomático donde encontrará su razón de ser la fundación de Juventudes Musicales de España, en 1952. La agrupación nacional española de Jeunesses Musicales International se constituirá en pieza clave para la incorporación de España a la UNESCO, tal y como desarrollaremos a continuación; y ello como antesala a la adhesión definitiva de nuestro país por la Organización de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1955.

3. JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA (1952)

La primera organización de Juventudes Musicales (*Jeunesses Musicales*) se constituyó en la capital belga en 1940, bajo la ocupación del Benelux y de Francia por la Alemania Nazi. La organización juvenil nació en contraposición a las Juventudes Hitlerianas, tratando de contrarrestar la poderosa maquinaria adoctrinadora de la organización juvenil nacional-socialista. Juventudes Musicales abogaba por la fuerza de la Cultura y de la Música, como actividades liberadoras y máximos exponentes de la capacidad creativa del intelecto humano frente a la barbarie.

A lo largo de de 1940, Bélgica y dos tercios de Francia (incluido París) se encuentran militarmente ocupados; así permanecerán hasta su liberación a partir de agosto de 1944. Será en este entorno en el que se cree la primera asociación de Juventudes Musicales, y lo será por un grupo de jóvenes belgas encabezados por Marcel Cuvelier en la ocupada ciudad de Bruselas.

¹⁶ LLEONART AMSÉLEM, Alberto José, “El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e Impulsos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, (1995), p. 108.

A esta primera agrupación se unirán posteriormente las Juventudes Musicales de Luxemburgo y de Francia.

La constitución de Juventudes Musicales Internacionales (*Jeunesses Musicales International*) habrá de esperar hasta el fin de la Guerra en Europa (aunque todavía no en el Pacífico), concretamente hasta el 17 de julio de 1945, en el Palacio de Bellas Artes de Bruselas. Sus padres y promotores principales fueron el ya citado belga Marcel Cuvelier, y el francés René Nicolý.

En esta constitución intervendrían delegaciones más o menos formales de hasta 35 países; posteriormente se irían adhiriendo gran cantidad de naciones, hasta las sesenta y dos vinculadas en la actualidad.

Entre los miembros fundadores de Juventudes Musicales Internacionales se incluían personajes muy significativos, algunos de ellos figuras mundiales de la música y de la cultura, entre los que deben de ser citados los españoles Alicia de Larrocha, Nicanor Zabaleta o Joan Miró¹⁷.

Como consecuencia de sus elevados principios, del ambiente restaurador emanado durante la postguerra, y de su buen hacer, desde el primer momento, Jeunesses Musicales International recibió un fuerte apoyo financiero e institucional tanto por parte de los diferentes Estados implicados (particularmente Bélgica y Francia), como por grandes personajes de la Cultura, la Música y el Arte. En todo caso, y con el paso del tiempo, los principales sustentadores y patrocinadores de Juventudes Musicales a nivel mundial serán los organismos internacionales, con particular protagonismo de la UNESCO. Tanto es así que podríamos afirmar que la existencia y universalización de Jeunesses Musicales International no hubieran sido posibles sin el decidido apoyo económico, político e institucional prestado por esta organización¹⁸.

De la UNESCO pende también una institución fuertemente emparentada con Jeunesses Musicales International, el Consejo Internacional de la Música, órgano asesor de la primera en todo a lo que a

¹⁷ KENNEDY, Michael; BOURNE, Joyce; RUTHEFORD-JOHNSON, Tim, *The Oxford Dictionary of Music*, voz dedicada a Juventudes Musicales Internacionales, OUP Oxford, Sexta Edición, 6, 2013.

¹⁸ Conviene observar que la UNESCO fue oficialmente constituida en Francia el 16 de noviembre de 1945; esto es con posterioridad a la fundación de Juventudes Musicales de Bélgica (17 de octubre de 1940), Juventudes Musicales de Francia (1944), e incluso, de Juventudes Musicales Internacionales (17 de julio de 1945).

materia musical se refiere¹⁹. Asimismo Jeunesses Musicales International está también vinculada a asociaciones internacionales tales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Foro Europeo de la Juventud.

Todo este entramado internacional es el que permite en la actualidad llevar a cabo la labor de Juventudes Musicales a más de cinco millones de jóvenes menores de treinta años de los cinco continentes, con más de 36.000 eventos musicales programados durante cada año. Es por ello que Jeunesses Musicales International es considerada por la UNESCO como el “movimiento cultural juvenil más importante del mundo”²⁰.

En definitiva, Juventudes Musicales Internacionales es una institución nacida inmediatamente después de la II Guerra Mundial, auspiciada por la UNESCO desde el nacimiento de ésta, y con el objeto fundamental “de ofrecer oportunidades a los niños y a los jóvenes para que se puedan desarrollar a través de la música por encima de las fronteras”²¹.

Sin embargo, el hecho de que Juventudes Musicales se encuentre tan fuertemente vinculada con la UNESCO va a suponer para España mucho más que la circunstancia de contar con una institución cuya vocación sea la promocionar la Música entre los más jóvenes.

Así, la pertenencia de España a una institución tan fuertemente entroncada con la UNESCO fue concebida *ab initio* como el camino ideal para facilitar sus posibilidades de admisión en este organismo. Esta organización era la más compleja e influyente de los Organismos y Agencias Especiales de las Naciones Unidas y la institución donde,

¹⁹ El Consejo Internacional de la Música tiene por objetivo principal el facilitar el desarrollo y la promoción de la creación musical a nivel mundial. En la actualidad consta con cuarenta y ocho Consejos Nacionales de Música (entre ellos, España), treinta y seis Organizaciones de Música Internacionales y Regionales (entre ellas Jeunesses Musicales International), cincuenta y tres Organizaciones Musicales Especializadas (Ej: Sociedad Europea de la Etnomusicología) y treinta y cinco Miembros de Honor (escogidos entre grandes personalidades de la música a nivel mundial. Ej: José Carreras, por España o Mstislav Rostropovitch, por Rusia). Para mayor información consúltese el enlace www.imc-cim.org. Consultado a 20 de diciembre de 2019.

²⁰ Para mayor información, puede ser consultada la página https://www.emc-imc.org/fileadmin/user_upload/WGY/PlacementDesign_JMI.pdf. Consultado a 20 de diciembre de 2019.

²¹ Estatutos fundacionales de *Jeunesses Musicales International*; más información en https://www.emc-imc.org/fileadmin/user_upload/WGY/PlacementDesign_JMI.pdf. Consultado a 22 de diciembre de 2019.

previsiblemente, la incorporación de España iba a encontrar mayor nivel de rechazo. Se trataba pues de, a través de la diplomacia cultural, allanar el camino de la manera sutil posible; y es ahí donde el protagonismo de Juventudes Musicales de España resultó fundamental al constituir, al menos *a priori*, un instrumento internacional ajeno a cualquier tipo de posicionamiento político.

En este sentido nos ilustra el artículo de Manuel de la Calzada, escrito ya a finales de 1951, cuando la incorporación a la UNESCO aún se concebía muy lejana:

(En la) UNESCO ha dominado desde su creación, el 4 de noviembre de 1946, un marcadísimo ambiente desfavorable a España. Para la UNESCO ha sido España en estos años atrás un país verdaderamente indeseable. Alrededor de sus conferencias generales han pululado siempre grupos más o menos numerosos de exilados españoles.

Sin embargo, es evidente que en la UNESCO, España tiene derecho a un puesto indiscutible como depositaría de una cultura occidental y europea, creadora de naciones. Un tercio de sus miembros hablan español y en cada una de las actividades de aquélla tendría algo que decir tan interesante que no tendría más remedio que ser escuchado²².

A consecuencia de los acontecimientos que venimos analizando, se sucederán en pocos años multitud de maniobras de naturaleza política, religiosa, económica, diplomática o militar de primer nivel. Una de las jugadas clave para la materialización del éxito de esta compleja urdimbre, y preludio de muchas posteriores, será pues la gestación de Juventudes Musicales de España en 1952. Esta institución fue el instrumento capaz de empujar y justificar (por supuesto, entre otras muchas otras acciones) la adhesión de España a la UNESCO, a su vez antesala de la incorporación definitiva a la Organización de las Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1955.

Un repaso cronológico a los hitos más importantes de este proceso nos da una idea más clara del plan de acción desarrollado por los responsables políticos del momento. Así, debemos de partir de la fundación de Juventudes Musicales de España en Madrid, en 1952 (insistimos, entre otras muchas acciones) como preámbulo necesario para que pudieran ser abordados con éxito los siguientes logros:

²² DE LA CALZADA, Manuel, “España y los Organismos Especiales de la ONU”, en *Revista de Política Internacional*, 6, (1951), p. 109 y ss.

- Incorporación de España a la UNESCO: 30-01-1953.
- Firma del Concordato de España con la Santa Sede: 27-08-1953²³.
- Pactos de Madrid con los Estados Unidos de América: 23-09-1953²⁴.
- Incorporación definitiva de España a las Naciones Unidas: 14-12-1955

Los resultados positivos para España de este proceso aperturista resultaron evidentes con el paso del tiempo; las herramientas utilizadas y sus protagonistas, en el caso particular de la Cultura y la Música, siguen resultando, sin embargo, en buena parte ignorados.

Así, el personaje capaz de echar a andar Juventudes Musicales de España, y pieza fundamental en la ejecución de esta obra de ingeniería diplomática, será una de las figuras más pragmáticas y poliédricas del franquismo, Florentino Pérez Embid.

Él es protagonista principal de estos acontecimientos junto con personajes esenciales tales como José Félix de Lequerica (Ministro de Asuntos Exteriores), Juan Sebastián de Erice (Director General de Política Exterior, Observador Permanente y, posteriormente, Embajador de España ante las Naciones Unidas), José María de Areíza (Embajador de España en Argentina y en los Estados Unidos de América) o Joaquín Ruíz-Giménez (Embajador ante la Santa Sede y posterior Ministro de Educación Nacional). El buen hacer de todo este equipo tendría como consecuencia, en definitiva,

²³ Con la firma del Concordato de España con la Santa Sede consiguió el reconocimiento internacional que más ansiaba y le abría una de las puertas más importantes para su homologación a nivel internacional. Como obras de referencia sobre este Concordato puede consultarse MARQUINA BARRIO, Antonio, *La Iglesia de España y el Régimen de Franco (1939-1975)*, Editorial Aldea, 1986 o, *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid, CSIC, 1983.

²⁴ Los Pactos de Madrid supusieron el aldabonazo definitivo para la integración de España dentro de los países del bloque occidental. A raíz de ellos se instalaron en territorio español cuatro bases militares estadounidenses a cambio de una importante ayuda económica y militar. Como referencias sobre los Pactos de Madrid citar a MORADIELLOS, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000 o a LEÓN AGUINAGA, Pablo, “La historiografía española y las relaciones con los Estados Unidos de América: las consecuencias del Pacto de Madrid y la Transición”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (2012), vol. XXXIV, pp. 357-370.

el reconocimiento de España como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional a través de su admisión en las ONU el 14 de diciembre de 1955.

Sin embargo, debemos centrarnos ahora en quizás, el personaje más desconocido de entre los citados, Florentino Pérez-Embido, sobre quien recayó la responsabilidad de fundar, presidir en sus primeros años y hacer crecer a la asociación de Juventudes Musicales de España.

4. FLORENTINO PÉREZ-EMBIDO, FUNDADOR Y PRIMER PRESIDENTE DE JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA

Florentino Pérez-Embido nació en la localidad onubense de Aracena el 2 de junio de 1918. Licenciado en Filosofía y Letras, fue Catedrático de Descubrimientos Geográficos en las Universidades Hispalense de Sevilla a la edad de 30 años, y de la Complutense de Madrid a los 32. Con el tiempo también llegaría a ser Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El 18 de julio de 1951 (Sexto Gobierno del General Franco) Gabriel Arias Salgado es elegido nuevo titular del recién creado Ministerio de Información y Turismo. Como consecuencia de su nombramiento, Pérez-Embido pasará a ocupar, con tan sólo 33 años, la Dirección General de Propaganda de dicho Ministerio. Será a instancias del mismo Florentino que la denominación de dicha Dirección cambie de Dirección General de Propaganda, a Dirección General de Información, designación mucho más acorde con los aires de cierta apertura que marcaban los nuevos tiempos²⁵.

A raíz de su nombramiento como Director General de Información, Florentino pasará a desempeñar el cargo de Presidente del Ateneo de Madrid, responsabilidad que ejercerá entre los años 1951 y 1956²⁶. No es

²⁵ En lo que a los relativos aires de apertura se refiere, conviene destacar el papel que ejerció en aquellos momentos y hasta su cese, en 1956, el Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruíz-Giménez (1913-2009). Su figura ha sido analizada, entre otros, por DAVARA TORREFO, Francisco Javier, "Joaquín Ruíz-Giménez, político y periodista", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11, (2005); o MUÑOZ SORO, Javier, "Joaquín Ruíz-Giménez o el católico total: apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963", en *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea*, 5, (2006).

²⁶ Su predecesor en el cargo fue Pedro Rocamora, entre 1945 y 1951; su sucesor, Vicente Rodríguez Casado, entre 1957 y 1961. Entre otros ilustres Presidentes del Ateneo de Madrid merecen ser citados Ramón María del Valle-Inclán, Antonio Cánovas del Castillo, Miguel de Unamuno, Fernando de los Ríos, Gregorio Marañón o Manuel Azaña. Para más información consúltese:

pues casualidad que el mandato presidencial de Pérez-Embido en el Ateneo coincida con la fundación de Juventudes Musicales de España en ese mismo año 1952, en tanto que el Ateneo de Madrid es el antecedente más importante y directo de lo que serán Juventudes Musicales de España.

A mayor abundamiento, es desde la Presidencia del Ateneo desde donde Florentino va a concebir el nacimiento de dicha nueva institución con, entre otros, el claro objetivo de utilizarla como herramienta justificadora de la admisión de España en la UNESCO. Así, si revisamos en la correspondencia personal de Pérez-Embido lo referido a Juventudes Musicales, el Ateneo de Madrid y la UNESCO, la interconexión entre estas instituciones se hace constante durante los años que van desde la fundación de la primera (1952), hasta el final del mandato de Florentino al frente de la Juventudes Musicales (1955), para ceder su testigo a Enrique Cavanna de Aldama²⁷.

A modos de ejemplo, podemos citar que, ya el 5 de enero de 1952, Florentino Pérez-Embido hace petición personal a su colaborador, Hans Juretschke²⁸, de documentación referida a la UNESCO²⁹.

Asimismo, el 26 de marzo recibe Florentino carta de Enrique Cavanna de Aldama invitándolo al patronato de Juventudes Musicales del día 2 de abril de 1952³⁰. Con respecto a la actividad relativa al Ateneo de Madrid, su participación en sus diversas actividades es constante (Patrocinio de conciertos -carta de 7 de febrero de 1952-, organización de conferencias -14 de abril de 1952-, peticiones de financiación -3 de junio de 1952-, etc.)³¹.

<https://www.ateneodemadrid.com/old/ImagenesPresidentes/mandatospresidenciales.htm>.

Consultado a 15 de diciembre de 2019.

²⁷ La correspondencia y documentación personal de Florentino Pérez-Embido ha sido compilada y clasificada por la Universidad de Navarra en el Fondo Florentino Pérez-Embido., publicado el 27 de octubre de 2014. En él se recogen los documentos personales a los que se hacen mención en este artículo, ordenados cronológicamente.

²⁸ Hans Juretschke (1909-2004) fue un hispanista alemán afincado en España tras el fin de la II Guerra Mundial. Fue agente de propaganda nazi y jefe adjunto del departamento de cultura de la embajada alemana en Madrid, Tras la Guerra pasó a ser uno de los investigadores de referencia del CSIC, colaborador de la Revista Arbor y Catedrático de la Universidad Complutense.

²⁹ Carta de Florentino Pérez-Embido a Hans Juretschke recogida en el Fondo Florentino Pérez-Embido de la Universidad de Navarra.

³⁰ Carta de Enrique Cavanna de Aldama enviada a Florentino Pérez-Embido, recogida en el Fondo Florentino Pérez-Embido de la Universidad de Navarra.

³¹ Datos extraídos del citado Fondo Florentino Pérez-Embido, compilado, clasificada y custodiado por la Universidad de Navarra.

El perfil de Florentino Pérez-Embido como primer Presidente y fundador de Juventudes Musicales de España, encaja por lo tanto, con el de un gestor cultural, con fuerte capacidad de emprendimiento y, a su vez poderosas conexiones políticas con un régimen franquista que, por todos los medios, trataba de modernizarse.

La creación de Juventudes, en la medida en que se trataba de la agrupación nacional de España integrada en el movimiento internacional *Jeunesses Musicales International*, vinculado a su vez a la UNESCO, se convertirá pues un eslabón esencial en el proceso de apertura internacional de España a través de la cultura. Es por ello que la fuerte vinculación política de Florentino constituía una condición necesaria para que, al menos en sus fases iniciales, una iniciativa de tal ambición y trascendencia pudiera tener éxito³². A la vista de su *Curriculum Vitae* y del desempeño de sus actividades, queda demostrado que la elección de Pérez-Embido como fundador y primer Presidente de la nueva institución no resultó, pues, en absoluto casual.

Sin embargo, y paradójicamente, como nos ratificó su sobrino, Carlos Pérez-Embido, en entrevista personal realizada a tal efecto, Florentino no fue una persona con conocimientos musicales profundos³³. Ni siquiera tocaba instrumento alguno, o cantaba con un mínimo de rigor en los encuentros familiares. Sus ambiciones artísticas se inclinaban más bien hacia la Poesía y las Bellas Artes, con particular pasión por su tierra natal, Aracena (Huelva) y por la ciudad en la que creció, Sevilla, ambas dotadas de un considerable patrimonio monumental, que él, desde sus diversas responsabilidades, se encargó de rehabilitar y enriquecer³⁴.

³² Como hemos observado, Florentino Pérez-Embido desempeñó el cargo de Director General de Información entre los años 1951 y 1957. Posteriormente también ostentaría los cargos de Consejero Nacional de Educación (1953- 1963), Vocal del CSIC (1953-1974), y de Director General de Bellas Artes (1968-1974).

³³ Entrevista realizada a Carlos Pérez-Embido en su domicilio familiar en Sevilla, el 27 de diciembre de 2019, de cara a contrastar con su testimonio nuestras investigaciones sobre diversos extremos relativos a la vida de Florentino. Carlos Pérez-Embido Wamba, sobrino del anterior, es Abogado del Estado y Presidente de la Fundación de Cultura Andaluza.

³⁴ Como ejemplos de la labor realizada por iniciativa personal de Florentino Pérez-Embido a favor del patrimonio cultural de Sevilla, citar la ampliación de instalaciones y fondos del Museo de Bellas Artes (segunda pinacoteca nacional, tras el Museo del Prado), el Museo Arqueológico o la reactivación de las excavaciones de la ciudad romana de Itálica. En cuanto a Aracena, la restauración del Castillo almohade, la ampliación de las obras de la Parroquia de las Asunción (comenzadas con Felipe II y culminadas en el año 2010) o el Museo de Artes y Costumbres Populares.

¿Por qué, entonces, encargar una labor como la de la fundación de las Juventudes Musicales de España a una persona con tan escasos conocimientos musicales? La respuesta es sencilla, Florentino fue un gran gestor, enormemente persuasivo y con gran capacidad para poner a funcionar proyectos varios simultáneamente; asimismo, una de sus mayores virtudes fue la de convencer a los individuos más motivados y eficaces para que desarrollaran tales proyectos como propios. Agregar que, tal y como hemos tenido ocasión de comprobar, era una persona de total confianza para el Régimen, y con poderosas conexiones tanto dentro, como fuera del mismo.

A este respecto, y sobre las cualidades personales de Pérez-Embido, nos comenta Fernando Ruiz Coca³⁵:

Pero ante todo, he de recordar la peculiar manera de acercamiento de Florentino (...) Un día, en una charla informal, y entre protestas de su ignorancia de lo musical, comenzaba a hacer agudas y muy claras observaciones sobre algún aspecto que podía ser mejorado de la vida de este arte (la Música), en el que cabía abrir un nuevo camino o aplicar un leve e inteligente golpe de timón al que se seguía. (...) Seguía así la conversación hasta que, reanudada en otro momento, su interlocutor –creyendo, incluso de buena fe, que se trataba de ideas propias- le proponía alguna empresa concreta que venía a plasmar en realidades las sugerencias un día vertidas, como por descuido, por Pérez-Embido. (...) Quiere esto decir que nuestro amigo (...) se informó primero; sugirió después, hasta que otros, directamente interesados en el asunto, hacían, como cosa suya, realidad el proyecto³⁶.

³⁵ Fernando Ruiz Coca (1915-1997) fue crítico musical, gestor y director del Aula de Música del Ateneo de Madrid desde su creación, en 1958, hasta 1975. Ruiz Coca, fue a su vez, uno de los principales colaboradores de Florentino Pérez-Embido tanto dentro del Ateneo madrileño, como de Juventudes Musicales de España desde su constitución. Apostillar que el archivo personal de Fernando Ruiz-Coca se encuentra depositado en el Centro Superior de Promoción e Investigación de la Música de la Universidad Autónoma de Madrid.

³⁶ RUIZ COCA, Fernando, “La Música”, capítulo inserto en el libro *Florentino Pérez-Embido: Homenaje a una Amistad*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977, p. 185. Este libro-homenaje está compuesto por una extensa compilación de artículos de diferentes personajes vinculados de manera personal a Pérez-Embido desde todas las facetas de su vida: político, académico, gestor, investigador,... En él se aúnan testimonios de personajes tan significativos como Manuel Fraga Iribarne, José María Pemán, José Manuel Lara, Torcuato Luca de Tena, Gonzalo Fernández de la Mora, José Hierro o Diego Angulo Íñiguez.

En definitiva, en las manos de Pérez-Embid Juventudes Musicales de España se convirtió en uno de los principales actores y locomotoras del amplio proceso de modernización que se extendió en el conjunto de la sociedad española a través de la política, la cultura, la enseñanza y la economía, con enorme protagonismo de las élites infiltradas a través del mundo universitario.

Así, ya en el verano de 1952 Florentino Pérez Embid organizará, junto con el director de orquesta Ataulfo Argenta, el Primer Festival Internacional de Música de Santander. Su intención original (supuestamente al menos), era la de proporcionar una oferta cultural más amplia a los estudiantes extranjeros que acudían a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Como estamos teniendo ocasión de comprobar, el trasfondo político y cultural que ello conllevaba iba mucho más allá. Así nos lo demuestra el crítico musical Enrique Franco:

Decía Florentino Pérez Embid, al hablar en el banquete homenaje a Ataulfo Argenta, que los Festivales de Santander no son sino el comienzo de un vasto plan de extensión cultural y artística que se ha propuesto desarrollar el Ministerio de Información y Turismo. Atención a su labor, porque es una de las más ambiciosas operaciones de la batalla por la paz (y, por ende, de la internacionalización de España)³⁷.

La iniciativa fue todo un éxito, de hecho, el Festival Internacional de Santander se sigue celebrando en la actualidad, en la que ya alcanza su 69ª edición, habiéndose convertido en uno de los festivales musicales de referencia a nivel mundial. En su seno se sigue celebrando con carácter bienal el Concurso Internacional de Piano de Santander “Paloma O’Shea”, el más importante de España, y también uno de los más significativos a nivel internacional.

En ese mismo año 1952, y dentro de la misma dinámica aperturista, se creó también el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, primer miembro español de la Asociación Europea de Festivales, desde 1955. Este segundo festival también se sigue celebrando en la actualidad con carácter anual.

Con respecto a las fuertes conexiones de Pérez-Embid con los poderes fácticos (tanto dentro como fuera del Régimen), conviene observar que, Florentino fue un miembro muy activo y destacado del Opus Dei, Prelatura

³⁷ FRANCO, Enrique, La decena musical de Santander, en *Revista del Ateneo*, 41, (1953).

personal de la Iglesia Católica, con presencia en sesenta y ocho países de todo el mundo³⁸.

Desde su particular óptica nos ilustra al respecto Adrian Vogel:

El Opus Dei sobrevolaba el mundo cultural. Hegemónicos en el poder económico del gobierno y, por tanto, en el mundo empresarial, también vieron en el modelo de Estados Unidos el camino a seguir, a pesar de las diferencias religiosas. Empezaron fomentando la educación: querían cuadros bien formados y adoctrinados. En 1952 (...) abrían la Escuela General de Navarra. (...) En 1958 fundaron en Barcelona la primera escuela de negocios para posgrados del país, el IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa). En 1960 la Santa Sede estableció como Universidad la Escuela, la primera privada de España.

Ansiaban más poder en el gobierno. Exteriores y Educación eran las piezas a cobrar. Estaban en manos de sus rivales religiosos, los Propagandistas de Herrera Oria con el apoyo de los seglares de Acción Católica. (...)

Barcelona y Sevilla fueron los núcleos donde surgieron los prohombres de la infiltración cultural, con un esquema ya visto: gestores culturales y de medios, al igual que en la música contemporánea y el arte. (...) Florentino Pérez Embid, primer Presidente de Juventudes Musicales en España, mantuvo su ascendente sobre la organización. De Pablo ocuparía esa presidencia en 1960. Las actividades iniciadas en 1958 del Aula de Música del Ateneo de Madrid, encabezado por el omnipresente Florentino, los juntaba a todos³⁹.

Además, resulta necesario apostillar que Pérez-Embid fue también miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón, y uno de sus principales valedores, a pesar de los problemas que ello le conllevó con algunas de las facciones más intransigentes del Régimen. Así nos lo contrasta la información que sobre él encontramos en la base de datos de la Real Academia de la Historia:

³⁸ Resulta bien conocido y documentado el papel extraordinariamente relevante que en la segunda etapa del Régimen Franquista y en la transición española a la democracia tuvieron los denominados gobiernos “tecnócratas”, fuertemente vinculados al Opus Dei. Aunque existe una abundante bibliografía sobre la materia, citar la obra colectiva de RODRÍGUEZ, Pedro, OCÁRIZ, Fernando e ILLANES, José Luis, *El Opus Dei en la Iglesia*, Madrid, Editorial Rialp, 1993; así como LE TOURNEAU, Dominique, *El Opus Dei informe sobre la realidad*, Madrid, Editorial Rialp, 2006; o MONCADA, Alberto, *La evolución del Opus Dei*, Valencia, Editorial Obrapropia, 2010.

³⁹ VOGEL, Adrián, *Bikinis, Fútbol y Rock&Roll: Crónica Pop bajo el Franquismo Sociológico (1950-1977)*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2017.

El proyecto político auspiciado por Pérez-Embid se sintetizaba en un acuerdo entre el general Franco y don Juan de Borbón, que se plasmaría en la instauración de la Monarquía tradicional, la articulación de la “conciencia nacional unitaria”, basada en los supuestos del tradicionalismo menéndez-pelayista, y en la asunción de las técnicas del neocapitalismo, para el logro del desarrollo económico. Se trataba de lograr, dirá Pérez-Embid, “la españolización de los fines y la europeización de los medios”⁴⁰.

Florentino Pérez Embid falleció en Madrid el 23 de diciembre de 1975, a la edad de 56 años, víctima de una dolencia cardíaca. Entre otros homenajes en su memoria, merece ser destacado el realizado en su localidad natal, Aracena (Huelva), el 7 de diciembre de 1976.

5. LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA UNESCO: 30 DE ENERO DE 1953

Tal como venimos desarrollando, la admisión de España por la UNESCO era el gran obstáculo a superar, como antesala su la plena integración en la ONU. Para ello Juventudes Musicales de España, en la medida en que pende de *Jeunesses Musicales International*, y éstas, a su vez de la UNESCO, serían punta de lanza para la superación de este gran impedimento.

En todo caso, para la consecución del objetivo final también habrían de conseguirse las incorporaciones a las otras Agencias y Organismos Especiales de la ONU. A finales de 1951, Manuel de la Calzada repasa la situación que en tal momento se encuentra España con respecto a cada una de las, por entonces, ocho Agencias Especializadas de las Naciones Unidas⁴¹.

Así se constata la plena incorporación de España a la FAO (*Food and Agriculture Organization*- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), desde el 12 de diciembre de 1951, el primero de los Organismos Internacionales de los que España fue miembro de pleno derecho. Se revisa también el estado de las negociaciones para la

⁴⁰ <http://dbe.rah.es/biografias/5478/florentino-perez-embid-tello>. Reseña biográfica dedicada a Florentino Pérez Embid en la Base de Datos de la Real Academia de la Historia. Consultado a 20 de diciembre de 2019.

⁴¹ DE LA CALZADA, Manuel, “España y los Organismos Especiales de la ONU”, en *Revista de Política Internacional*, 6, (1951), p. 109 y siguientes.

incorporación en la WMO (*World Meteorological Organization*-Organización Meteorológica Internacional), la ITU (*International Telecommunication Union*-Unión Internacional de Telecomunicaciones), la WHO (*World Health Organization*-Organización Mundial de la Salud), la UPU (*Universal Postal Union*-Unión Postal Universal), ICAO (*International Civil Aviation Organization*-Organización de Aviación Civil Internacional) y la ILO (*International Labour Organization*-Organización Internacional del Trabajo).

El verdadero escollo, sin embargo, no era la adhesión a estos Organismos Especiales, de naturaleza fundamentalmente técnica, sino la admisión en la UNESCO, órgano con una relevancia política considerablemente mayor, y cuyos Estatutos obligaban a cada país miembro a posicionarse de manera individualizada ante cada nueva incorporación. En este sentido, abunda Manuel de la Calzada:

El ingreso de España en la UNESCO no sería automático, como en la WMO (*World Meteorological Organization*, -Organización Meteorológica Mundial-) por medio de un simple depósito de un instrumento de adhesión a su convenio regulador. Tendría que hacerse mediante solicitud formal, que debería examinar y votar el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y luego la Conferencia General de la UNESCO. Con todo, ha sido la UNESCO quien ha dado el primer paso para el acercamiento de España a esta entidad, de la que tantas injustas ofensas ha recibido. (...)

La especial atención dedicada a nuestro país (...) no es otra cosa sino el reconocimiento implícito de nuestra condición de matriz de la cultura de todo el mundo hispánico⁴².

Tal y como se desprende del texto, las bazas a jugar por parte de España eran muy poderosas en tanto en cuanto que, por razones históricas, España era y es la cabecera de todo el mundo Hispano-Americano. Consecuentemente, organizaciones que aspiran a la universalidad, tal cual la ONU, o la UNESCO, difícilmente podían conseguir la misma sin el concurso de España. Otra cuestión era la de superar el fortísimo rechazo que, por motivos históricos y políticos seguía produciendo el Régimen de Franco, y ello a pesar de los importantes cambios de posicionamiento de algunos países desde el recrudecimiento de la Guerra Fría.

No se trata ahora de poner en valor el acervo que a la cultura universal aporta España. Bastaría tan sólo recordar a figuras de la relevancia de

⁴² Idem.

Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Diego Velázquez, Francisco de Goya, Juan de Herrera, Antonio Gaudí, Séneca, Averroes, Tomás Luis de Victoria o Isaac Albéniz; sin incluir a personajes vinculados a la política (Trajano, Adriano, Isabel la Católica, Carlos I, Felipe II,...); descubridores y conquistadores (Juan Sebastián Elcano, Hernán Cortés, Francisco de Pizarro,...); e incluso santos (San Isidoro de Sevilla, Santa Teresa de Jesús o San Ignacio de Loyola,..). La lista sería interminable y las omisiones siempre muy importantes.

Desde la cuestión eminentemente política que ahora analizamos, y en tanto que los mundos de la política y la cultura se entremezclan, la inclusión de grandes figuras conforme avanzamos el siglo XX se hace ya más problemática. Ello es así en tanto que personajes clave de la cultura hispánica universal se vinculan en mayor o menor medida a una de las *Dos Españas* de las que ya hablaba Antonio Machado, las cuales fratricidamente, terminarán enfrentándose durante la Guerra Civil⁴³.

El asunto se vuelve así tremendamente controvertido cuando repasamos las biografías de algunos de los puntales de nuestra Historia, del Pensamiento, o de la Literatura. Podríamos aludir así al citado Antonio Machado, frente a su hermano Manuel, a Miguel de Unamuno, Federico García Lorca, José María Pemán, Rafael Alberti, Salvador de Madariaga, Claudio Sánchez-Albornoz, Juan Ramón Jiménez, Manuel García Morente, Pablo Picasso o Salvador Dalí... todos ellos, posicionados con mayor o menor claridad en uno u otro bando⁴⁴.

Desde el punto de vista pragmático de un Régimen que ansiosamente buscaba su reconocimiento internacional, abundar pues por las vías de la Literatura, las Artes Plásticas o la Filosofía hubiese resultado suicida. Tanto más cuando grandes pensadores y artistas de “*la otra España*” permanecían en el exilio y se oponían radicalmente a cualquier tipo de reconocimiento internacional del Franquismo.

Se trataba pues de buscar el lugar de encuentro menos problemático... Y es ahí donde halla su protagonismo esencial el mundo de la Música y Juventudes Musicales de España, con la ventaja además de hacer penetrar

⁴³ Citar en este sentido y entre una abundante bibliografía a JULIÁ DÍAZ, Santos, *Historia de las Dos Españas*, Madrid. Taurus, 2004.

⁴⁴ De cuanto venimos hablando, predecesora e icónica resulta la imagen del Duelo a Garrotazos, de Francisco de Goya, plasmación extraordinaria del conflicto fratricida entre esas Dos Españas enfrentadas.

dentro del mundo universitario los nuevos aires de apertura (siempre dentro de un régimen dictatorial) que los nuevos tiempos demandaban.

Desde el punto de vista exterior, el fuerte nivel de internacionalización de la institución matriz y su posicionamiento, a priori ajeno a cualquier tipo de toma de postura política, convertían a *Jeunesses* en el instrumento ideal pues para la consecución de los objetivos propuestos.

Desde el punto de vista interior, Juventudes Musicales de España tampoco se concebía como una institución politizada o revolucionaria, por lo que no habría de provocar grandes tensiones en las facciones más reaccionarias del régimen, contrarias a cualquier tipo de internacionalización, renovación cultural o apertura.

Es precisamente Fernando Ruiz Coca, quien ratifica nuestra tesis sobre el *modus operandi* concebido y sobre el uso instrumental de Juventudes Musicales de España como herramienta al servicio de una maniobra diplomática y política de gran calado:

En los comienzos de la década de los cincuenta apareció en Madrid la Asociación Musical Universitaria que, pronto, amplió su ambición –y ahí está el impulso y la ayuda de Florentino, por entonces al frente de la Dirección General de Información- hasta convertirse en el primer núcleo español del movimiento internacional, naciente en Europa, de las *Jeunesses Musicales*. (...)

Barcelona primero y, pronto, otras ciudades recogieron la idea que, extendiéndose por toda España, integraría nuestro país en el juvenil movimiento internacional. (...) Aquí es importante señalar que, estando vinculada la Federación Internacional de las Juventudes Musicales al Consejo Internacional de la Música de la UNESCO, fue, precisamente a través de la sección española como España llegó por primera vez a estos organismos internacionales rompiendo el bloqueo que se nos había impuesto.

Quedaba, pues, instalada en las costumbres y aficiones de los jóvenes la música; apoyados los nuevos valores e interesados en su conocimiento los ambientes universitarios. Todo iba estando maduro para otra etapa de mayor ambición que necesitaba para dar todo su fruto esta siembra como la que se había hecho con Juventudes Musicales⁴⁵.

El texto resulta extraordinariamente clarificador, y debe ser analizarlo con todas sus consecuencias: Resulta claro que el objetivo final del Régimen de Franco, como culmen a su homologación a nivel internacional, era la

⁴⁵ RUIZ COCA, Fernando, op. cit., páginas 185 y 186.

integración de España en el seno de la ONU. Sin embargo, y a la vista de los precedentes, los progresivos pasos hasta la consecución de un objetivo tan ambicioso debían de resultar extraordinariamente medidos. Los riesgos eran enormes y cualquier paso en falso hubiera sido inmediatamente magnificado tanto por los países vinculados al occidente democrático, como por los adscritos al área comunista, además de, por supuesto, los propios republicanos españoles en el exilio, algunos de los cuales trabajaban incluso dentro de los mismos organismos internacionales.

En este sentido, buen ejemplo de cuanto queremos constatar lo constituye la carta de 12 de marzo de 1949 que, con membrete de la UNESCO (en tanto que empleado de la misma) dirige José de Benito Mampel (Subsecretario del Gobierno de la República en el Exilio hasta 1947) a José Giral Pereira (Presidente del Consejo de Ministros de la República en el Exilio entre 1945 y 1947):

Como verá usted por el membrete del papel, estoy trabajando en la UNESCO. Fui nombrado y tomé posesión el día 1 de este mes. El trabajo es muy de mi gusto y la retribución es excelente. (...) Figúrese usted lo bien y oportunamente que ha llegado esto, coincidiendo con el reajuste ministerial (del Gobierno en el Exilio) y el forzoso plan de economías del Gobierno. Las noticias de España que quizás conozca usted ya, no son demasiado agradables. De un lado parece que Franco se prepara para entregarse a la Monarquía, y de otro, hace varios días suena el rumor de que, para evitar un hundimiento económico tan vertical como los famosos sindicatos de falange (sic), los Estados Unidos acaso le presten ayuda económica. No creo demasiado en ello. Las informaciones que a ese respecto han venido en *Le Monde* y en el *New York Herald Tribune* estaban fechadas en Madrid y pueden traducir únicamente los angustiosos deseos del caudillo; pero el temor al comunismo (...) pudiera ser una vez más el determinante de que nuestro problema sufriera nuevos retrocesos o aplazamientos⁴⁶.

A la altura de los acontecimientos que venimos estudiando, la influencia de los republicanos en el exilio seguía siendo muy considerable, y su labor de oposición al Régimen en el exterior nada desdeñable; a veces, incluso desde el interior de los mismos organismos internacionales a los que

⁴⁶ Carta fechada a 12 de marzo de 1949 de José Benito Mampel a José Giral Pereira. Archivo Histórico Nacional [AHS], Diversos José Giral, 6, N. 155.

se pretendía acceder, como en el caso descrito de José de Benito Mampel en la UNESCO⁴⁷.

Consecuentemente, a fin de contrarrestar estas y otras negativas influencias, la adhesión de España a los organismos aledaños a las Naciones Unidas pasó a convertirse en política de Estado. La vía inicial fue la de conseguir la incorporación en los menos conflictivos (aquellos de naturaleza técnica, o el supuesto de las instituciones vinculadas a la Cultura y a la Música, tal cual es el caso de Juventudes Musicales). De esta manera se allanaba progresivamente el camino hasta la plena integración de nuestro país en la ONU.

Dentro de esta dinámica, el ingreso de España a la UNESCO tuvo lugar definitivamente el 30 de enero de 1953. A partir de esa fecha, la participación española en los trabajos de la Organización se fue progresivamente incrementando de manera exponencial; tanto es así que, décadas después, en 1987, el español Federico Mayor Zaragoza llegaría a ser nombrado Director General de la UNESCO, puesto que ocupó hasta 1999.

En definitiva, y simplificando hasta el extremo, el *modus operandi* implementado fue el siguiente: De Juventudes Musicales (por supuesto entre otras muchas acciones) a la UNESCO; conseguida la adhesión a la UNESCO y al resto de organismos internacionales aledaños, abordar con mayores garantías la plena integración de España en la Organización de las Naciones Unidas.

6. LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: 14 DE DICIEMBRE DE 1955

Como venimos observando, el gran reto a conseguir de cara a la homologación internacional del Régimen, era la incorporación de España a la ONU. Hemos analizado la importancia de la fundación de Juventudes Musicales de España como paso previo a la incorporación de nuestro país a la UNESCO. Abordamos ahora la etapa final del proceso.

Para ello partiremos de un testimonio de la época, el de Luis García Arias, recogido a la altura de 1955. Apostillar que sus palabras fueron escritas conforme a los hechos descritos venían aconteciendo, pero ya desde

⁴⁷ Para mayor profundidad sobre el papel del republicanismo en el exilio puede consultarse la obra ya citada anteriormente de BALIBREA, Mari Paz *“Tiempo de exilio: Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio”*, Barcelona. Montesinos, 2007.

una posición en la que los logros de España en cuanto a internacionalización comenzaban a ser una realidad. Así:

(Desde noviembre) de 1950, levantada la injusta prohibición de las Naciones Unidas que impedía a España pertenecer a los organismos internacionales establecidos por la ONU o vinculados con ésta (...) comenzó nuestra Patria a ser readmitida y a ser aprobada su admisión en los más importantes organismos dependientes o ligados a las Naciones Unidas. (...)

De este modo, ya a partir de 1952 aparecía claro que el camino de España conducía a las Naciones Unidas (...) La situación política mundial había variado tanto en este lustro, que incluso voces insistentes expusieron la conveniencia de que España fuera invitada a adherirse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a lo que aún, con palabras inconsideradas, el Presidente Truman se mostró contrario el 8 de febrero de 1952, mientras quien habría de sucederle, el General Eisenhower, se mostraba favorable⁴⁸.

Superadas las más duras etapas de ostracismo internacional, con particular relevancia de la incorporación de España a la UNESCO el 30 de enero de 1953, España sería finalmente admitida como miembro de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1955, y ello por 55 votos a favor, ninguno en contra, y tan sólo las abstenciones de Bélgica y Méjico.

Con esto, conforme al Informe del Embajador de España en Portugal de 22 de diciembre de 1955, dirigido al Jefe de la diplomacia de Madrid, y escrito desde Lisboa: «Ahora acabó el absurdo vergonzoso “caso de España” comenzado en Potsdam en 1945”⁴⁹. De esta manera, y tal como apostilla García Arias:

España logró un resonante triunfo internacional al ser admitida como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Incluso a la Unión Soviética no llegó a convenirle la no aprobación de la candidatura española, interponiendo su veto, porque el ambiente de la Asamblea era tan particularmente favorable a España que hubiera constituido para la URSS un golpe en falso el haber vetado a nuestra Patria, ya que la reacción de las naciones hispanoamericanas y árabes,

⁴⁸ GARCÍA ARIAS, Luis, “La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España”, en *Revista de Política Internacional*, 24, (1955), p. 19 y siguientes.

⁴⁹ LLEONART AMSÉLEM, Alberto José, “El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e impulsos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, (1995), en su nota a pie de página nº 47, donde a su vez se remite al Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España [AMAEE], 4596 78.

singularmente, no hubiera dejado de mostrarse contra la URSS, aparte de la presión que puedan haber hecho los Estados Unidos sobre la Unión Soviética, de forma que el veto soviético contra España hubiera implicado una reacción contra la admisión de los Estados satélites soviéticos⁵⁰.

En todo caso, debe apostillarse que la consecución de este resultado no hubiese sido posible sin la destacada y compleja obra de ingeniería diplomática que, siendo capaz de coordinar elementos tan diferentes de la vida de un país como la política, la cultura, la música o la religión, dio como consecuencia el reconocimiento internacional de España por los organismos internacionales. De esta manera, tal y como nos sintetiza Elena Cavalieri:

Para el régimen de Franco se acababan los años más duros del aislamiento político internacional. Desde finales de 1946, el objetivo fundamental de la política exterior española había sido romper el «cerco internacional». Esta esperanza parecía por fin concretarse. El Ministerio de Asuntos Exteriores quiso aprovechar inmediatamente la oportunidad que le brindaba la retirada del veto. A pesar del carácter fundamentalmente técnico de las agencias especializadas, la admisión en estos organismos fue considerada como un paso útil para consolidar la presencia política internacional del país y avanzar hacia el objetivo de la plena reinserción de España en la comunidad internacional⁵¹.

Aun así, aún le quedaban a España muchas etapas que superar para conseguir su definitiva homologación con los países occidentales, ya tras el fallecimiento del General Franco, y de su transición a la democracia a partir de 1975; todo ello, sin embargo, excede a las pretensiones de este artículo. En todo caso, y tal y como ya nos recordaba García Arias, ya la altura de 1955:

Es de justicia destacar la gran oportunidad de la presentación de nuestra candidatura, realizada en el momento justo: antes, hubiera sido prematura; después, acaso tardía; en ambos casos, difícilmente airoso el resultado (...) Alegrémonos, pues, del resultado plenamente favorable de esta primera gran salida de España al escenario mundial en la segunda postguerra total, no como

⁵⁰ GARCÍA ÁRIAS, Luis, art. cit.

⁵¹ CAVALIERI, Elena, “España y el FMI: La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959”, en *Estudios de Historia Económica*, 65, (2014), p. 63.

acusada ni sospechosa, sino como reivindicada de ofensas y reconocida como nación de primera importancia⁵².

La pregunta es, ¿habría resultado tan eficaz la maniobra sin el concurso de Juventudes Musicales de España, y sin la coordinada y eficaz intervención del equipo humano que orquestó la operación? A la luz de lo investigado y de lo expuesto, la respuesta a la cuestión planteada ha de ser no. El camino era complejo y las posibilidades de fracaso muy elevadas. Es por ello que la vía tangencial de acceso a la UNESCO a través de Juventudes Musicales de España resultó ser muy eficaz, en tanto que por esta senda se obviaban muchos de los conflictos diplomáticos y de política interior a los que se habría dado lugar el optar por otras vías más directas.

En todo caso, resultó fundamental el decidido apoyo y esfuerzo diplomático de todo el conjunto del país que puso a sus más cualificados recursos humanos a disposición del objetivo esencial de la integración internacional de España. Entre todas estas figuras resulta de justicia destacar el concurso y la aportación de Florentino Pérez-Embid.

CONCLUSIONES

En la elaboración de este trabajo se ha analizado y evidenciado la trascendencia que Juventudes Musicales de España (como asociación nacional integrada en el movimiento *Jeunesses Musicales International*) tuvo como instrumento de política exterior en la lucha contra el ostracismo internacional al que, tras el fin de la II Guerra Mundial, se vio abocado el Régimen de Franco.

A modo de síntesis final, las conclusiones que de esta investigación se extraen se compendian en los siguientes apartados:

+1/ En pleno apogeo de la conocida como “Cuestión Española”, el Régimen de Franco va a emprender todo tipo de maniobras políticas, económicas, diplomáticas, e incluso religiosas (Concordato con la Santa Sede), para intentar salir del aislamiento internacional al que venía siendo sometido. Dentro de esta dinámica anti-aislacionista, la fundación de Juventudes Musicales de España se

⁵² GARCÍA ÁRÍAS, Luis, art. cit.

concebirá como un instrumento *ad hoc* para facilitar la incorporación de nuestro país a las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

+2/ Para que el éxito de una operación de tal calado y complejidad fuera posible, se puso al frente de Juventudes Musicales de España al por entonces Director General de Información y Presidente del Ateneo de Madrid, Florentino Pérez-Embid. Éste fundaría esta institución en 1952, las hizo pender desde el primer momento de la organización internacional *Jeunesses Musicales International*, institución fuertemente auspiciada y financiada por la UNESCO.

+3/ La elección de Juventudes Musicales de España como instrumento preferente para justificar el acceso de España a la UNESCO a través de una vía tangencial, y no directa, encontraba su razón de ser en argumentos muy relevantes que podríamos sintetizar en:

a) Desde el punto de vista exterior, el mundo de la Música resultaba considerablemente más aséptico que el del Pensamiento, el de la Filosofía, la Política, la Literatura o las Artes Plásticas, en tanto en que buena parte de los máximos exponentes españoles en estos campos se habían posicionado claramente contra el Régimen de Franco desde el exilio.

b) Desde el punto de vista interior, las pretensiones de un movimiento como el de Juventudes Musicales tampoco venía a suponer ningún tipo de problema potencial para las facciones más reaccionarias e inmovilistas del régimen, en tanto que estábamos ante un movimiento juvenil que tenía por objeto la difusión y el cultivo de la música particularmente en el mundo universitario.

c) Para la UNESCO, la implantación de *Jeunesses Musicales International* en el mayor número de países del mundo encajaba perfectamente con los objetivos de una organización internacional que aspira a la universalidad; más cuando el candidato a integrar tenía la ascendencia histórica, artística, lingüística y cultural de una potencia en estos campos tal cual es España.

+4/ El movimiento Juventudes Musicales de España es introducido en nuestro país fundamentalmente a través del mundo universitario, en consonancia con los nuevos aires de relativa apertura que los nuevos tiempos demandaban. La infiltración cultural a través de la Universidad tenía como fundamento la penetración de las élites, de manera que estas fueran generando progresivamente un entorno favorable en las clases medias y populares a fin de que, las grandes transformaciones que en materia política y económica tendrían que producirse en España, fueran calando paulatinamente y resultasen acogidas con el mayor grado de consenso.

+5/ A la luz de la labor investigadora realizada, la operación así concebida resultó ser un éxito, de tal manera que la fundación e implantación en todo el territorio nacional de Juventudes Musicales de España a partir de 1952 justificó en buena medida (por supuesto, entre otras muchas acciones de toda naturaleza) la incorporación de España a la UNESCO, el 30 de enero de 1953, facilitando así su posterior admisión en la ONU, el 14 de diciembre de 1955.

Realizado este primer artículo sobre la relevancia de Juventudes Musicales de España como instrumento de política exterior, queda abierta una nueva línea de investigación que, con el progresivo y necesario desarrollo de la Musicología en España (lamentablemente tan retrasada con respecto a la de los países de nuestro entorno), venga dar a conocer la trascendencia que Música y Cultura han tenido y seguirán teniendo en los avatares políticos de cualquier país, por encima de ideologías, regímenes, partidos políticos o períodos históricos concretos.

BIBLIOGRAFÍA

- BALIBREA, Mari Paz, *Tiempo de exilio: Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*, Barcelona. Montesinos, 2007.
- CANSINO GONZÁLEZ, José Ignacio, *La Academia de Música de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País (1892-1933)*. Sevilla, Diputación Provincial De Sevilla, 2011.

- CAPOTE, Eduardo, *Manuel De Falla y La Orquesta Bética De Cámara*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla-Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, 2015.
- CAVALIERI, Elena, “España y el FMI: La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959”, en *Estudios de Historia Económica*, 65, (2014).
- CRESPO MCLENNAN, Julio, *España en Europa, 1945-2000: Del ostracismo a la modernidad*, Madrid, Marcial Pons de Historia, 2004.
- CRIVILLÉ I BARGALLÓ, Josep, *Historia De La Música Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, *Acción cultural y política exterior: La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen de Franco (1936-1945)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1991.
- DE LA CALZADA, Manuel, “España y los Organismos Especiales de la ONU”, en *Revista de Política Internacional*, 6, (1951).
- DE MENA, José María, *Historia del Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático de Sevilla*, Sevilla, Publicaciones del Conservatorio Superior de Música de Sevilla, 1984.
- GARCÍA ARIAS, Luis, “La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España”, en *Revista de Política Internacional*, 24, (1955).
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, *Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio, 1936-1968*, Madrid, Sílex Universidad, 2019.
- JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, *Pervivencia y superación del iberismo. Los nuevos condicionantes de la política peninsular (1939-1955)*, Madrid, Universidad Complutense, 2001

- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*, Mérida, UNED-Centro Regional de Extremadura, 1996
- JULIÁ DÍAZ, Santos, *Historias de las dos Españas*, Barcelona, Taurus, 2010
- KENNEDY, Michael, BOURNE, Joyce, RUTHEFORD-JOHSON, Tim, *The Oxford Dictionary of Music*, Oxford, OUP Oxford, 2013.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto José, “El ingreso de España en la ONU: Obstáculos e impulsos”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17, (1995).
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto José, en colaboración con JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos y otros, *España y ONU, La Cuestión Española, Tomos I a VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicados entre 1978 y 2002
- LÓPEZ CANO, Rubén, “La Investigación Artística En Los Conservatorios Del Espacio Educativo Europeo. Discusiones, Modelos y Propuestas”, en *Cuadernos De Música Iberoamericana*, vol. 25, nº. 26, 2013, pp. 213-231.
- LÓPEZ LERDO DE TEJADA, Fernando, “Madrid: Juventudes Musicales”, en *Ritmo*, vol. 30, no. 310, 1960, pp. 10.
- MARCO ARAGÓN, Tomás, *Historia de la Música Occidental del Siglo XX*, Madrid, Editorial Alpuerto, 2003.
- MARTÍN MORENO, Antonio, “Pasado, Presente y Futuro De La Musicología en la Universidad Española”, en *Revista Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, vol. 19, nº 1, (2005).
- MORENO MENGÍBAR, Andrés, *Historia De La Música Andaluza*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.

- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique, *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000.
- PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino, *La época de Franco: La política exterior, Volumen 1: Política, ejército, iglesia y administración*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996.
- PORTERO RODRÍGUEZ, Florentino, *Política exterior española, 1945-1959. Las relaciones hispano-británicas*, Tesis doctoral dirigida por Javier Tusell Gómez, defendida en 1988.
- RUIZ COCA, Fernando, “La Música”, en *Florentino Pérez-Embid: Homenaje a una Amistad*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Pedro José, *La Música y El Ateneo De Sevilla (1887-2003)*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2004.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Irene, *Diez años de soledad: España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Franco. Los años decisivos. 1931-1945*, Barcelona, Editorial Ariel, 2011.
- SUBIRÁ PUIG, José, *Historia y Anecdotario del Teatro Real*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1997.
- VAYÓN, Pablo José, *La Música Clásica En Andalucía*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2007.
- VIÑAS MARTÍN, Ángel, *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- VOGEL, Adrián, *Bikinis, Fútbol y Rock&Roll: Crónica Pop bajo el Franquismo Sociológico (1950-1977)*, Madrid, Ediciones Akal, 2017.